



SOCIEDAD DEL ESTADO CASA DE MONEDA

Decreto 92/2023

DCTO-2023-92-APN-PTE - Dase por designada Directora.

Ciudad de Buenos Aires, 24/02/2023

VISTO el Expediente N° EX-2023-08519128-APN-DGDA#MEC, la Ley N° 21.622, los Decretos Nros. 2475 del 19 de agosto de 1977 y sus modificatorios y 10 del 11 de enero de 2021, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la mencionada Ley N° 21.622 se creó la SOCIEDAD DEL ESTADO CASA DE MONEDA, que funcionará como ente societario unipersonal, y cuyo único titular es el ESTADO NACIONAL.

Que el artículo 7° del Estatuto Orgánico de la SOCIEDAD DEL ESTADO CASA DE MONEDA, aprobado por el Decreto N° 2475/77, establece que la dirección y administración estará a cargo de un Directorio compuesto por TRES (3) miembros, quienes durarán TRES (3) años en el cargo, podrán ser reelegibles y ejercerán la Presidencia, la Vicepresidencia y el restante se desempeñará como Director o Directora.

Que mediante el Decreto N° 10/21 se designó Director de la SOCIEDAD DEL ESTADO "CASA DE MONEDA" al licenciado en Economía Hugo Marcelo FRANCO, para completar un período de ley que venció el 14 de junio de 2022.

Que, atento lo expuesto, por razones operativas y a efectos de asegurar el eficaz funcionamiento de la citada Sociedad del Estado, el BANCO CENTRAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA ha propuesto la designación de la licenciada en Ciencias Políticas María Cristina TCHINTIAN, por un período de ley.

Que ha tomado la intervención de su competencia el servicio jurídico permanente del MINISTERIO DE ECONOMÍA.

Que la presente medida se dicta en virtud de lo establecido por los artículos 99, inciso 7 de la CONSTITUCIÓN NACIONAL y 6° de la Ley N° 21.622.

Por ello,

EL PRESIDENTE DE LA NACIÓN ARGENTINA

DECRETA:

ARTÍCULO 1°.- Dase por designada, a partir del 20 de enero de 2023, en el cargo de Directora de la SOCIEDAD DEL ESTADO CASA DE MONEDA a la licenciada en Ciencias Políticas María Cristina TCHINTIAN (D.N.I.



Nº 25.426.063), por un período de ley que vence el 20 de enero de 2026.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese, publíquese, dese a la DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL y archívese.

FERNÁNDEZ - Agustín Oscar Rossi - E/E Diego Alberto Giuliano

e. 27/02/2023 N° 10678/23 v. 27/02/2023

Fecha de publicación 27/02/2023

